



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Expediente n.º: 332/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 47, de 26 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro Plazas de Agente de la Policía Local de Calasparra, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema oposición por el turno libre.

Así mismo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 58, de 10 de marzo de 2020, se ha publicado la corrección de errores en la convocatoria y bases de selección de 4 plazas de agentes de la policía local.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Calasparra, <https://calasparra.sedelectronica.es>

En Calasparra, a 10 de marzo de 2020
La Alcaldesa. Doña Teresa García Sánchez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plza. Corredera, 27, Calasparra. 30420 Murcia. Tfno. 968720044. Fax: 968720140 CIF: P3001300G



Cód. Validación: 4WRDY14W2JZNTWZ7QCFR9299J | Verificación: <https://calasparra.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1